



Excmo. Ayuntamiento de Alicante  
*Deportes*

DEJS2021000005

### EDICTO

El Concejal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, por delegación del Alcalde de Alicante

Hace saber: que se ha redactado un Proyecto de Reglamento de Uso de las Instalaciones Deportivas Municipales y con el fin de dar cumplimiento a la participación ciudadana en el procedimiento de elaboración del mismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán consultar el texto a través de la dirección electrónica <https://www.alicante.es/es/noticias/exposicion-publica-proyecto-reglamento>, donde permanecerá expuesto desde la publicación del presente edicto y durante 20 días naturales, plazo en el que a su vez podrán efectuar las aportaciones que consideren oportunas a través de la dirección de correo electrónico [epc.deportes@alicante.es](mailto:epc.deportes@alicante.es), para su toma en consideración por parte del centro gestor encargado de su redacción que posteriormente estudiará la conveniencia y oportunidad de incorporarlas al Proyecto.

Lo que se pone en general conocimiento

